



D/11

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 5 de MARZO de 2025.-

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Lic. Diego D'Elia Valiente, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Designase Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional al Lic. Diego D'Elia Valiente, Cédula de identidad N° 4.708.687-5, con fecha 1 de marzo de 2025.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y regularización en el Sistema de Gestión Humana, al Departamento de Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable y a la Contaduría General de la Nacional a sus efectos. Cumplido, archívese.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA